



UNIVERSIDAD

**PABLO DE
OLAVIDE**
SEVILLA

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

CEDEP
CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

MÁSTER UNIVERSITARIO

2012-2013

Título Oficial de Postgrado

CRIMINOLOGÍA Y CIENCIAS

F **O** **R** **E** **N** **S** *e* **S**



SISTEMA DE CRÉDITO EUROPEO
ABIERTO PERIODO DE PREINSCRIPCIÓN Y BECAS
www.upo.es/postgrado

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN CRIMINOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES

Curso 2012 / 2013

Título oficial:

Máster Universitario en Criminología y Ciencias Forenses por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla

Número de créditos:

60 créditos ECTS

Duración:

Un curso académico

Modalidad:

Presencial

De noviembre de 2012 a mayo de 2013

De junio a septiembre de 2013

Clases presenciales

Elaboración y defensa de Trabajo de investigación

Horario:

La docencia presencial se realizará de lunes a viernes en horario de tarde, salvo los Seminarios que podrán tener un horario diferente.

Responsables del programa:

Directores: Dr. Francisco Muñoz Conde
Dr. Juan Jiménez Martínez
Coordinadores: Dra. Silvia Mendoza Calderón
Dr. Guillermo Repetto Kuhn
Responsable Calidad: Dra. María Viviana Caruso Fontán

Dirigido a quien esté en posesión de:

- Un título universitario oficial español
- Un título universitario extranjero que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster

Consulte el listado de criterios de admisión y titulaciones preferentes en www.upo.es/postgrado

Número de plazas:

30 plazas

El programa solo se activará si se alcanza el número mínimo de matrículas establecido.
No se activará ningún itinerario ni asignatura optativa con menos de 10 estudiantes.

Lugar de celebración:

Campus de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla

CRIMINOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

La criminología es una ciencia moderna de carácter multidisciplinar y transversal y, precisamente, por ello, este Máster trata de satisfacer la demanda de todos aquellos graduados y profesionales que tienen la intención de complementar, actualizar y reciclar sus conocimientos y competencias desde un punto de vista multidisciplinar. Es un Máster que facultará al alumnado para conocer y resolver muchos de los problemas técnicos y jurídicos que la delincuencia plantea a las sociedades actuales. Se le transmitirán las herramientas conceptuales necesarias para que puedan aplicar conocimientos avanzados de Derecho, Psicología, Medicina, Sociología, Genética, Toxicología y Criminología al ámbito práctico y también a la realización de una posible posterior investigación personal más específica que aporte ideas innovadoras a la solución de tales problemas.

CONTENIDO DEL PROGRAMA

Módulo I: Aspectos esenciales de la criminología. Obligatorio (31 créditos ECTS)

- Introducción a la Criminología: Fundamentos básicos de la Criminología como Ciencia empírica multidisciplinar (4 créditos).
- Política Criminal y prevención y tratamiento de la delincuencia (2 créditos).
- Derecho Penal Parte General: Teoría General del delito (3 créditos).
- Derecho Penal Parte especial: Estudio de los principales delitos contemplados en nuestro código penal (4 créditos).
- Psicología y Psiquiatría criminal (3 créditos).
- Sociología criminal (3 créditos)
- Derecho Procesal Penal (3 créditos).
- Derecho de la ejecución de las penas (3 créditos).
- Intervención social con personas privadas de libertad y sus familias (3 créditos).
- Laboratorio criminalístico (3 créditos).

Módulo II: Seminarios. Tendencias actuales en criminología. Obligatorio (2 créditos ECTS)

Módulo III: De especialización. Optativo (15 créditos ECTS) (*):

Bloque Ciencias Forenses

- El papel del médico forense en la investigación de los delitos (3 créditos).
- El estudio de indicios biológicos en el laboratorio forense (3 créditos).
- El estudio de pruebas no biológicas en el laboratorio de criminalística (3 créditos).
- Tóxicos e intoxicaciones: el laboratorio de análisis químico toxicológico (3 créditos).
- La identificación de individuos (3 créditos).

Bloque Jurídico

- Violencia de género (3 créditos).
- Derecho penal juvenil (3 créditos).
- La prueba pericial en el proceso penal (3 créditos).
- Medicina, Genética, Biotecnología y Derecho Penal (3 créditos).
- Enfermedades mentales, delincuencia y derecho penal (3 créditos).



Módulo de trabajo de fin de master: Obligatorio (12 créditos ECTS).

Se realizará un trabajo fin de Máster original de carácter científico.

(*)Existen dos posibles itinerarios de Máster. Uno en ciencias Forenses y otro en Aspectos jurídicos de la criminología.

La realización de al menos cuatro asignaturas optativas del mismo bloque, dará opción a la mención en el Certificado Académico Oficial de “Itinerario en Ciencias Forenses” o “Itinerario en Ciencias Jurídicas” respectivamente.

Profesorado del programa: (*)

Dr. FRANCISCO MUÑOZ CONDE (Universidad Pablo de Olavide)
Dra. PASTORA GARCÍA ÁLVAREZ (Universidad Pablo de Olavide)
Dra. SILVIA MENDOZA CALDERÓN. (Universidad Pablo de Olavide)
Dra. CARMEN LÓPEZ PEREGRÍN (Universidad Pablo de Olavide)
Dra. JUANA DEL CARPIO DELGADO (Universidad Pablo de Olavide)
Dr. ALFONSO GALÁN MUÑOZ (Universidad Pablo de Olavide)
Dra. VIVIANA CARUSO FONTÁN (Universidad Pablo de Olavide)
Dr. VICENTE CARLOS GUZMÁN FLUJA
(Universidad Pablo de Olavide)
Dr. JOSÉ ANTONIO COLMENERO GUERRA
(Universidad Pablo de Olavide)
Dr. JULIO ANTONIO GUIJA VILLA (Instituto de Medicina
Legal de Sevilla / Universidad de Sevilla)
Dra. ROSARIO ANTEQUERA JURADO (Universidad de Sevilla)
Dr. RAMÓN GARCÍA ALBERO (Universitat de Lleida)
Dra. M^a GUADALUPE CORDERO MARTÍN
(Universidad Pablo de Olavide)
Dr. JOSE LUIS MALAGÓN BERNAL (Universidad Pablo de Olavide)
Dra. PILAR SANZ NICOLÁS (Instituto Nacional de
Toxicología y Ciencias Forenses. Sevilla)
Dr. JUAN CARLOS FERRÉ OLIVÉ (Universidad de Huelva)
Dra. PATRICIA FARALDO CABANA (Universidad de La Coruña)
Dr. ADÁN NIETO MARTÍN. (Universidad de Castilla la Mancha)
Dr. EMILIO CORTÉS BECHIARELLI (Universidad de Extremadura)
Dr. MIGUEL ÁNGEL NÚÑEZ PAZ (Universidad de Huelva)
Dr. SEBASTIAN SCHEERER (Universidad de Hamburgo (Alemania))
Dra. GLORIA VALLEJO DE TORRES (Instituto Nacional
de Toxicología y Ciencias Forenses. Madrid)
Dr. ÁNGEL CARRACEDO ÁLVAREZ (Instituto de
Medicina Legal de la Universidad de Santiago de
Compostela. Centro Nacional de Genotipado)
Dr. JOAQUÍN LUCENA ROMERO (Instituto
de Medicina Legal de Sevilla)
Dra. MARIA JOSÉ FARFÁN ESPUNY (Instituto Nacional
de Toxicología y Ciencias Forenses. Madrid)

Dra. TERESA SORIANO RAMÓN (Instituto Nacional
de Toxicología y Ciencias Forenses. Sevilla)
D. ANTONIO AGÚÍ PALOMO (Brigada Provincial
de Policía Científica, Sevilla)
Dra. ELENA NÚÑEZ CASTAÑO (Universidad de Sevilla)
Dra. MARIA ISABEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ (Universidad de Sevilla)
Dr. IGNACIO FLORES PRADA (Universidad Pablo de Olavide)
Dr. IGNACIO COLOMER HERNÁNDEZ (Universidad Pablo de Olavide)
Dra. CARMEN GÓMEZ RIVERO (Universidad de Sevilla)
Dr. CARLOS ROMEO CASABONA (Universidad del País Vasco)
Dra. MARÍA DEL VALLE SIERRA LÓPEZ
(Universidad Pablo de Olavide)
Dra. MÓNICA DOMÍNGUEZ SERRANO
(Universidad Pablo de Olavide)
Dr. JOSE MANUEL RAMÍREZ HURTADO
(Universidad Pablo de Olavide)
Dr. ANTONIO RICO GARCÍA (Universidad Pablo de Olavide)
D. MARIANO PERELLÓ RIUS (Brigada Provincial
de Policía Científica, Sevilla)
Dr. GUILLERMO REPETTO KUHN (Universidad Pablo de Olavide)
Dr. FERNANDO SERRULLA RECH (Instituto
Anatómico Forense de Madrid)
D. JOSÉ CHAMIZO DE LA RUBIA (Defensor del Pueblo Andaluz)
D. ANTONIO DEL AMO RODRÍGUEZ (Comisaría
General de Policía Científica, Madrid)
Dra. ESPERANZA GUTIÉRREZ REDOMERO
(Universidad de Alcalá de Henares)
Dr. ANTONIO ALONSO ALONSO (Instituto Nacional
de Toxicología y Ciencias Forenses. Madrid)
D^a. VICTORIA PRIETO RUIZ-CANELA (Instituto Nacional
de Toxicología y Ciencias Forenses. Sevilla)
D. FRANCISCO MANZANERO TRUJILLO (Jefatura Superior
de Policía de Andalucía Occidental. Policía Científica)
D. ANGEL GABRIEL ROMERO HERNÁNDEZ
(Policía Científica. Sevilla)

(Continuación) →

D. LUIS VILLAVERDE HERRERA (Jefatura Superior de
Policía de Andalucía Occidental, Policía Científica)

D^a. MARÍA SANTOS RODRÍGUEZ (Instituto
de Medicina Legal de Sevilla)

D^a. PIEDAD MAYA CASTILLA (Centro de Inserción Social de Sevilla)

D. JOSÉ GIRÓN GÓMEZ (Policía Científica. Sevilla)

D. JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ CAMPOS (Policía Científica. Sevilla)

D^a. ESPERANZA MORENO BERNAL (Instituto Nacional
de Toxicología y Ciencias Forenses. Sevilla)

D. JUAN CARLOS CORDERO FERNÁNDEZ (Policía Científica. Sevilla)

D. NICOMEDES EXPÓSITO MÁRQUEZ (Servicio de
Criminalística de la Guardia Civil, Madrid)

Dr. FÉLIX SÁNCHEZ UGENA (Instituto de Medicina Legal de Badajoz)

(*) La relación de profesores y profesoras participantes puede sufrir excepcionalmente alguna modificación en función de causas sobrevenidas.

Plan de becas de la Universidad Pablo de Olavide:

BECAS DE ALOJAMIENTO

Dichas becas comprenden el alojamiento gratuito en la residencia universitaria Flora Tristán de la Universidad Pablo de Olavide (régimen compartido), un seguro de asistencia médica y hospitalaria y una ayuda para gastos de manutención y transporte durante cada periodo docente del programa. Nunca supondrá una reducción de los precios públicos por créditos matriculados.

BECAS DE MATRÍCULA

Se establecerá una línea de Becas de Matrícula destinadas a cubrir la totalidad o parcialidad de los precios públicos de los créditos de la matrícula del programa.

BECAS DE FORMACIÓN DOCTORAL DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Se establecerá una línea de Becas destinadas a alumnos/as de Máster y Doctorado consistente en una asignación mensual durante 9 meses (prorrogable hasta 3 cursos académicos)

Consulte las bases e impreso de solicitud en www.upo.es/postgrado

Precios del programa

Consulte los precios actualizados en nuestra página web

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- Copia compulsada o legalizada del DNI o pasaporte
- Copia compulsada o legalizada del Título Universitario (o resguardo de haber abonado los derechos de expedición)
- Expediente Académico completo

Es programa, según sus criterios específicos de admisión, puede requerir documentación adicional.

Consulte el listado de criterios de admisión y titulaciones preferentes en www.upo.es/postgrado

Solo para títulos no obtenidos en España

- Acreditación de que el título aportado faculta en el país de origen para el acceso a estudios de Postgrado
- Certificado emitido por la Universidad señalando la nota mínima aprobatoria así como la nota máxima que se puede obtener
- Traducción del título en caso de títulos no expedido en español



Patrocina:



INFORMACIÓN



Universidad Pablo de Olavide
Centro de Estudios de Postgrado
Ctra de Utrera Km 1
41013 Sevilla (España)
Tlfn: +34 954 977905, Fax: +34 954 349239
e-mail: postgrado@upo.es

www.upo.es/postgrado